



RESOLUCIÓN R N° 010-2018-UMA

Lima 30 de enero de 2018

-1-

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

VISTO:

Ley Universitaria N° 30220, Resolución N° CU N° 048-2017-UMA de fecha 18 de agosto de 2017, Informe N° 011-2018-VRAI-UMA de fecha 30 de enero 2018.

CONSIDERANDO:

que, la Ley Universitaria N° 30220, artículo 48° dice: "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad; que la fomenta y realiza respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas".

Que, tomando en consideración lo normado por la Ley Universitaria N° 30220, mediante Resolución N° 005-2016-UMA de fecha 16 de enero de 2016 se aprobó la Directiva de Investigación de la Universidad María Auxiliadora, la misma que establece, además, de los lineamientos y procedimientos normativos que orientan al desarrollo y ejecución de la investigación científica y las publicaciones a realizarse por la Universidad María Auxiliadora, regula el Escalafón en la Carrera de Investigación dentro de la universidad encontrándose las siguientes escalas: Practicante de Investigación; Asistente de Investigador; Investigador Adjunto; Investigador Principal; hasta Investigador Senior;

Que, en ese sentido mediante Resolución N° 048-2017-CU-UMA de fecha 18 de agosto de 2017 se resolvió, entre otros *APROBAR la nueva relación de Investigadores de la Universidad María Auxiliadora de acuerdo al escalafón establecido en Directiva de Investigación; en consecuencia DESIGNAR a los siguiente profesionales en los cargos indicados a continuación: Asistente de Investigación: Dr. José Agustín Oruna Lara, Mg. Carlos Gamarra Bustillos, Mg. Victor Humberto Chero Pacheco, Mg Carmen Rosa Jesús Tamayo Arteaga; Investigador Adjunto: Dra. Gladys Ivonne Moran Paredes, Dr. Felipe Alberto Henríquez Ayin, Mg. Leticia Gil Cabanillas; Investigador Principal: Dr. Rubén Eduardo Cueva Mestanza; Investigador Senior: Mg. Gustavo Adolfo Sandoval Peña.*

Que, mediante Informe N° 011-2018-VRAI-UMA de fecha 30 de enero 2018 la Dra. Ilse Faustina Fernández Honorio actual Vicerrectora Académico y de Investigación informa que debido a los nuevos cambios en el área de investigación se proceda con la reconfiguración de la relación de investigadores docentes conforme se indica: Asistente de Investigación: Dr. José Agustín Oruna Lara, Mg. Carlos Gamarra Bustillos, Mg. Victor Humberto Chero Pacheco, Mg Carmen Rosa Jesús Tamayo Arteaga; Investigador Adjunto: Dra. Gladys Ivonne Moran Paredes, Dr. Felipe Alberto Henríquez Ayin, Mg. Leticia Gil Cabanillas; Investigador Principal: Dr. Rubén Eduardo Cueva Mestanza, Dra. Ilse Faustina Fernández Honorio; Investigador Senior: Mg. Gustavo Adolfo Sandoval Peña. Asimismo informa que la Gerencia General ha autorizado ampliar la contratación, hasta 31 de diciembre de 2018, de los siguientes investigadores docentes: Dr. José Agustín Oruna Lara, Mg. Carlos Gamarra Bustillos, Mg. Victor Humberto Chero Pacheco, Mg Carmen Rosa Jesús Tamayo Arteaga, Dr. Felipe Alberto Henríquez Ayin, Mg. Leticia Gil Cabanillas, Dr. Rubén Eduardo Cueva Mestanza, Mg. Gustavo Adolfo Sandoval Peña.





RESOLUCIÓN R N° 010-2018-UMA

Lima 30 de enero de 2018

-2-

Que, en este contexto, con cargo a dar a cuenta al Consejo Universitario, el Rectorado procede a expedir la presente en atención a lo expuesto en los considerandos precedentes y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR la Relación de Investigadores de la Universidad María Auxiliadora de acuerdo al escalafón establecido en Directiva de Investigación, conforme se indica a continuación:

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	Dr. José Agustín Oruna Lara. Mg. Carlos Gamarra Bustillos. Mg. Victor Humberto Chero Pacheco. Mg Carmen Rosa Jesús Tamayo Arteaga.
INVESTIGADOR ADJUNTO	Dra. Gladys Ivonne Moran Paredes. Dr. Felipe Alberto Henríquez Ayin. Mg. Leticia Gil Cabanillas.
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Dra. Ilse Faustina Fernández Honorio Dr. Rubén Eduardo Cueva Mestanza.
INVESTIGADOR SENIOR	Mg. Gustavo Adolfo Sandoval Peña

ARTÍCULO SEGUNDO: AMPLIAR la contratación, hasta el 31 de diciembre de 2018, de los siguientes investigadores docentes de la Universidad María Auxiliadora: *Dr. José Agustín Oruna Lara, Mg. Carlos Gamarra Bustillos, Mg. Victor Humberto Chero Pacheco, Mg Carmen Rosa Jesús Tamayo Arteaga, Dr. Felipe Alberto Henríquez Ayin, Mg. Leticia Gil Cabanillas, Dr. Rubén Eduardo Cueva Mestanza, Mg. Gustavo Adolfo Sandoval Peña.*

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a las dependencias académicas y administrativas de la Universidad el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



RECTOR

R.N° 649-2011-COINAFU

Dr. DOMINGO PERCY ORTEGA CHASON

Rector



SECRETARIA GENERAL

R.N° 649-2011-COINAFU

Abg. MARCELA J. GIL CUEVA

Secretaria General

TR: R, VRAI, DCE, DCS, OA, OSA